



H. AYUNTAMIENTO DE MUNA, YUCATÁN
2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 05/2023



En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Muna, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesarios y suficientes, a participar en la licitación pública a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

No de Licitación	Descripción general de la obra	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Capital contable requerido	
LP/FAISMUN/MUNA-YUC/2023-14	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MULTIDEPORTIVOS EN MUNA, EN LAS LOCALIDADES DE CHOYOB, YAXHÁ Y SAN JOSÉ TIPCEH, ASENTAMIENTOS CHOYOB, YAXHÁ Y SAN JOSÉ TIPCEH, EN EL ESTADO DE YUCATÁN.	\$ 1,000.00	12-SEPTIEMBRE-2023	\$1,000,000.00	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica-económica	Fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio
12-SEPTIEMBRE-2023 08:00 horas	12-SEPTIEMBRE-2023 10:00 horas	19-SEPTIEMBRE-2023 12:00 horas	20-SEPTIEMBRE-2023 10:00 horas	60 días	22-SEPTIEMBRE-2023

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el periodo mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Muna.
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Documentación legal:
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (estados financieros con anexos al 31 de diciembre de 2022)
 - c) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.
 - d) Copia de la Cédula del Registro Federal de Causantes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO

- El costo de las bases de la licitación será de \$1,000.00 (Son: Mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la Tesorería Municipal de Muna, Yucatán, previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la Dirección de Obras Públicas.
- La inscripción se llevará a cabo en las oficinas de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Muna, ubicado en el Palacio Municipal de Muna, Yucatán, en el periodo mencionado en el recuadro de 09:00 a 13:00 horas.
- Anticipo: Se otorgará un anticipo del 30% (I.V.A. incluido) del importe del contrato para inicio de obra y para la compra de materiales y/o producción de materiales de construcción
- El inicio programado será el indicado en el recuadro; aún si no ha recibido el pago del anticipo.

CRITERIOS

- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán
- La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento Convocante, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica más baja.

Muna, Yucatán, a 05 de septiembre de 2023

C. María Eloisa Castro Contreras.
 Presidenta Municipal de Muna, Yucatán
 Rubrica

H. AYUNTAMIENTO DE HUIH YUCATÁN
2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 01/2023

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la constitución política del estado de Yucatán, artículo 164 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Huih convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023 que se describe a continuación:

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de propuesta Técnica-económica	Fecha de fallo
FAISMUN-HUHI-YUC-LP-2023/01	\$1,000.00	8 de septiembre de 2023 12:00 hrs	15 de septiembre de 2023 09:00 hrs	15 de septiembre de 2023 10:00 hrs	19 de septiembre de 2023 10:00 hrs	21 de septiembre de 2023 10:00 hrs
Ubicación de la obra	Descripción de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
HUHI	REHABILITACIÓN DE CALLE EN HUIH LOCALIDAD HUIH ASENTAMIENTO HUIH, EN DIVERSAS CALLES.			23 de septiembre de 2023	45 días	\$ 500,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura de propuesta Técnica-económica	Fecha de fallo
FAISMUN-HUHI-YUC-LP-2023/02	\$1,000.00	8 de septiembre de 2023 12:00 hrs	15 de septiembre de 2023 11:00 hrs	15 de septiembre de 2023 12:00 hrs	19 de septiembre de 2023 11:30 hrs	21 de septiembre de 2023 11:30 hrs
Ubicación de la obra	Descripción de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
HUHI	MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACION EN HUIH LOCALIDAD HUIH ASENTAMIENTO HUIH EN CALLE 15X14Y12 Y EN DIVERSAS CALLES.			23 de septiembre de 2023	45 días	\$ 500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de obras públicas del municipio de Huih, Yucatán.
- La forma de pago será: pago en efectivo en la tesorería municipal de Huih, Yucatán.
- La reunión para llevar a cabo la visita al sitio de la obra, la celebración de la junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, serán en la sala de juntas del palacio municipal de Huih, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- Los interesados deberán inscribirse en la oficina de obras públicas en domicilio conocido palacio municipal de Huih, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria, hasta la fecha señalada como límite de adquirir las bases, de 9:00 a 12:00 horas.
- Requisitos que deben cumplir los interesados: presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.
 - 5.1.- Solicitud por escrito para participar en el presente procedimiento de contratación.
 - 5.2.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán.
 - 5.3.- Si se trata de personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso en original y copia simple, si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en convenio simple el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá estar suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 5.4.- Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo, que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares.
 - 5.5.- Balance general auditado de la empresa y/o declaración fiscal del ejercicio fiscal 2021 con que acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - 5.6.- Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente licitación.
 - 5.7.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 5.8.- Para esta obra se otorgará un anticipo del 30%.
 - 5.9.- El contrato se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el art.43 de la ley de obra pública y servicios conexos del estado de Yucatán.
 - 5.10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - 5.11.- De conformidad con la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán, no se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en el tiempo por causas imputables a ellas, en cualquier contrato celebrado con las dependencias, autoridades y organismos mencionados en el artículo 1º de la ley citada.
 - 5.12.- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a los representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, y al público en general, que tengan interés en asistir para abstenirse, sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la presente licitación.

Huih, Yucatán a 05 de septiembre del 2023

(Rúbrica)

C. Roger Marcelo Benítez Espinola
 Presidente municipal constitucional



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA 2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA 18

*Cumplimos con Mérida
siendo transparentes*

El Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en los artículos 162, 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Artículos 25 fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2023, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica, económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario y suficiente, para participar en las licitaciones a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

Licitación Pública

No. De Licitación	Tipo de Obra	Ubicación	Duración días de Calendario	Periodo de Inscripción	Visita de Obra	Junta Aclaratoria	Apertura de Proposiciones	Resolución Definitiva	Inicio de los Trabajos
OC23-RECON-6224-158	Rehabilitación de Área Infantil en Parque	Diversos Parques de la Colonia San Marcos Necoeh	98 días naturales	Del 05 al 11 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	08-septiembre-2023 10:00 Hrs	11-septiembre-2023 11:30 Hrs	19-septiembre-2023 9:00 Hrs	26-septiembre-2023 13:00 Hrs	05-octubre-2023
OC23-RECON-6224-159	Construcción de Área Infantil en Parque, Rehabilitación de Área Infantil en Parque	En los Fraccionamientos Nueva Obrera, Zaxli Ha, San Nicolás del Sur	98 días naturales	Del 05 al 11 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	08-septiembre-2023 11:00 Hrs	11-septiembre-2023 12:30 Hrs	19-septiembre-2023 11:00 Hrs	26-septiembre-2023 13:30 Hrs	05-octubre-2023
OC23-RECON-6224-160	Rehabilitación de Área Infantil en Parque	En las Colonias San Antonio Xluch III, Nueva San José Tecoh y Guadalupana	98 días naturales	Del 05 al 11 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	08-septiembre-2023 12:00 Hrs	11-septiembre-2023 13:30 Hrs	19-septiembre-2023 13:00 Hrs	26-septiembre-2023 14:00 Hrs	05-octubre-2023
OC23-RECON-6224-161	Rehabilitación de Área Infantil en Parque	En las Colonias San José Tecoh Sur y San José Tecoh	98 días naturales	Del 05 al 12 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	11-septiembre-2023 10:00 Hrs	12-septiembre-2023 11:30 Hrs	20-septiembre-2023 9:00 Hrs	26-septiembre-2023 14:30 Hrs	05-octubre-2023
OC23-RECON-6224-162	Rehabilitación de Área Infantil en Parque	Diversos Parques de la Colonia Emiliano Zapata Sur I Y II	98 días naturales	Del 05 al 12 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	11-septiembre-2023 11:00 Hrs	12-septiembre-2023 12:30 Hrs	20-septiembre-2023 11:00 Hrs	27-septiembre-2023 13:00 Hrs	05-octubre-2023
OC23-RECON-6224-163	Rehabilitación de Área Infantil en Parque	En el Fraccionamiento Lol Be y la Colonia Centro	77 días naturales	Del 05 al 12 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	11-septiembre-2023 12:00 Hrs	12-septiembre-2023 13:30 Hrs	20-septiembre-2023 13:00 Hrs	27-septiembre-2023 13:30 Hrs	05-octubre-2023
OC23-RECON-6224-164	Rehabilitación de Área Infantil en Parque	En la Colonia El Roble Agrícola y el Fraccionamiento Bicentenario	77 días naturales	Del 05 al 13 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	12-septiembre-2023 10:00 Hrs	13-septiembre-2023 11:30 Hrs	21-septiembre-2023 9:00 Hrs	27-septiembre-2023 14:00 Hrs	05-octubre-2023
OC23-RECON-6224-165	Rehabilitación de Área Infantil en Parque	En las Colonias Nueva San José Tecoh y Renacimiento	77 días naturales	Del 05 al 13 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	12-septiembre-2023 11:00 Hrs	13-septiembre-2023 12:30 Hrs	21-septiembre-2023 11:00 Hrs	27-septiembre-2023 14:30 Hrs	05-octubre-2023
OC23-RECON-6224-166	Rehabilitación de Área Infantil en Parque	En las Colonias San Antonio Xluch y Emiliano Zapata Sur	77 días naturales	Del 05 al 13 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	12-septiembre-2023 12:00 Hrs	13-septiembre-2023 13:30 Hrs	21-septiembre-2023 13:00 Hrs	28-septiembre-2023 13:00 Hrs	09-octubre-2023

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México, teléfono: 942-00-10 EXT. 81334, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 hrs. El costo de las bases de la licitación será de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA INCLUIDO EN EFECTIVO, el cual se efectuará en las cajas registradoras de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en: Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación y Organización de Obras, ubicada en la Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México.
- La apertura de la propuesta se efectuará el día y hora señalados, en Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación y Organización de Obras, Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México.
- Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, como observador, sin compra de bases, previa solicitud efectuada por escrito en las oficinas de esta Dirección de Obras Públicas, conlucido menos con veinticuatro horas de anticipación a la realización de cualquiera de los actos.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México.
- El idioma en que se deberá presentar la proposición será: español.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 30% de la propuesta presentada I.V.A. incluido.
- El costo total de los trabajos será cubierto con Recursos Estatales.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:**
 - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares, Curriculum Vitae firmado en todas sus hojas y Cédula del Técnico Responsable.
 - b) Documentación que compruebe el capital contable de la empresa, declaración fiscal anual del ejercicio anterior y balance general no mayor de tres meses de antigüedad avalado por contador público titulado con Cédula Profesional (para empresas de nueva creación solo aplica el balance general) y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado; en ambos casos se exigirá un monto mínimo del 20% del valor estimado de su propuesta con I.V.A. incluido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:**
 - a) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso, copia certificada de la(s) modificación(es) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público de la propiedad del Estado Sección Comercio, y/o Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY), del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - b) En caso de personas físicas presentar copia del acta de nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía.
 - c) En ambos casos presentar constancia de situación fiscal actualizada (la cual no deberá ser mayor de 90 días de su expedición del SAT).
 - d) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria (positiva), con expedición no mayor a 30 días de la fecha de inscripción.
- En el caso de resultar ganador, deberá darse de alta como Proveedor de la**

- b) CURP (Persona Física).
- c) Acta Constitutiva o poder notarial (Persona Moral).
- d) Licencia de funcionamiento del predio (debe coincidir con su domicilio fiscal).
- e) Recibo del pago de predial actualizado (debe coincidir con su domicilio fiscal).
- f) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria (positiva), con expedición no mayor a 30 días de la fecha de inscripción.

- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas o personas físicas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados (Artículo 35 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán). Para que se acepte la inscripción y para cumplir con el párrafo anterior, el licitante deberá PRESENTAR UN ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, EN EL QUE RELACIONE LAS OBRAS EN VIGOR CON EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, anotando montos contratados, avances programados, avances físicos, avances financieros y fechas de inicio y término con la firma del contratista, del Subdirector del área que corresponda y del Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida, de manera que avalen los avances que se manifiestan. En caso de no tener obra con el Ayuntamiento también deberá manifiestarlo mediante escrito en hoja membretada relacionando el número de la licitación en la que desea participar. Deberá presentar un escrito por cada una de las Subdirecciones del Ayuntamiento con los que tenga contrato en vigor (si fuere el caso). Se considera como un contrato en vigor, aquellos que no estén debidamente finiquitados o cuenten con algún trámite de pago pendiente por concluir.
- No se aceptarán las propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

CRITERIOS

- La adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento.
- El Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Obras Públicas efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para la resolución definitiva. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, quien dictará la resolución definitiva, el contrato se adjudicará a quien presente mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica buscando el máximo beneficio colectivo. Contra la resolución definitiva, el postor podrá apesarse en los términos del título quinto de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Para todo lo no previsto en la presente licitación se estará a lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

- Las condiciones de pago son: El pago se realizará a través de estimaciones no mayores a un mes, de los trabajos ejecutados y se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA 2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA 19

Cumplimos con Mérida
siendo transparentes

El Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en los artículos 162, 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Artículos 25 fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2023, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica, económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario y suficiente, para participar en las licitaciones a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

Licitación Pública

No. De Licitación	Tipo de Obra	Ubicación	Duración Días de Calendario	Periodo de Inscripción	Visita de Obra	Junta Aclaratoria	Apertura de Proposiciones	Resolución Definitiva	Inicio de los Trabajos
DC23- FPFCO- 8144-167	Habilitación de Mobiliario Urbano para la Imagen Urbana de la Calle 47 (Trabajos Complementarios)	Calle 47 x 48 y 56 de la Colonia Centro	35 días naturales	Del 05 al 08 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	08-septiembre-2023 10:00 Hrs	08-septiembre-2023 12:00 Hrs	14-septiembre-2023 9:00 Hrs	15-septiembre-2023 13:30 Hrs	21-septiembre-2023
VT23- FPFCO- 8152-168	Repavimentación de Calle	Diversas Calles de la Colonia Centro y el Fraccionamiento Del Arco	70 días naturales	Del 05 al 14 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	13-septiembre-2023 10:00 Hrs	14-septiembre-2023 11:30 Hrs	22-septiembre-2023 9:00 Hrs	28-septiembre-2023 13:30 Hrs	09-octubre-2023
VT23- FPFCO- 8152-169	Repavimentación de Calle	Diversas Calles de la Colonia Chuburná y la Comisaría Santa Cruz Palomeque	70 días naturales	Del 05 al 14 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	13-septiembre-2023 11:00 Hrs	14-septiembre-2023 12:30 Hrs	22-septiembre-2023 11:00 Hrs	28-septiembre-2023 14:00 Hrs	09-octubre-2023
VT23- FPFCO- 8152-170	Repavimentación de Calle	Av. Jacinto Canek x 128 y 132 (ambos carriles) del Fraccionamiento Yucalpetén	49 días naturales	Del 05 al 14 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	13-septiembre-2023 12:00 Hrs	14-septiembre-2023 13:30 Hrs	22-septiembre-2023 13:00 Hrs	28-septiembre-2023 14:30 Hrs	09-octubre-2023
VT23- FPFCO- 8152-171	Repavimentación de Calle	Av. Yucatán x 32 y 36 (ambos carriles) del Fraccionamiento La Florida	49 días naturales	Del 05 al 15 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	14-septiembre-2023 10:00 Hrs	15-septiembre-2023 11:30 Hrs	25-septiembre-2023 9:00 Hrs	29-septiembre-2023 13:00 Hrs	09-octubre-2023
VT23- FPFCO- 8151-172	Construcción de Calle	Diversas Calles de las Colonias Ampliación Pedregales de Lindavista, Juan B. Sosa, los Fraccionamientos Pedregales de Tanlum, Bugambillas, Ampliación Tixcacal Opichén y Hacienda Opichén	105 días naturales	Del 05 al 15 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	14-septiembre-2023 11:00 Hrs	15-septiembre-2023 12:30 Hrs	25-septiembre-2023 11:00 Hrs	29-septiembre-2023 13:30 Hrs	09-octubre-2023
VT23- FPFCO- 8124-173	Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial	Diversas Calles de las Colonias, Fraccionamientos y Comisarias de la Ciudad de Mérida	84 días naturales	Del 05 al 15 de septiembre de 2023 de 9:00 a 14:00 Hrs	14-septiembre-2023 12:00 Hrs	15-septiembre-2023 13:30 Hrs	25-septiembre-2023 13:00 Hrs	29-septiembre-2023 14:00 Hrs	09-octubre-2023

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México, teléfono: 942-00-10 EXT. 81334, los días lunes a viernes: con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 hrs. El costo de las bases de la licitación será de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA INCLUIDO EN EFECTIVO, el cual se efectuará en las cajas registradoras de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México, De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en: Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación y Organización de Obras, ubicado en la: Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México.
- La apertura de la propuesta se efectuará el día y hora señalados, en Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación y Organización de Obras, Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México.
- Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, como observador, sin compra de bases, previa solicitud efectuada por escrito en las oficinas de esta Dirección de Obras Públicas, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la realización de cualquiera de los actos.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucalpetén, Mérida, Yucatán, México.
- El idioma en que se deberá presentar la proposición será: español.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 30% de la propuesta presentada I.V.A. incluido.
- El costo total de los trabajos será cubierto con Recursos de Participaciones.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares, Curriculum Vitae firmado en todas sus hojas y Cédula del Técnico Responsable.
 - Documentación que compruebe el capital contable de la empresa, declaración fiscal anual del ejercicio anterior y balance general no mayor de tres meses de antigüedad avalado por contador público titulado con Cédula Profesional (para empresas de nueva creación solo aplica el balance general) y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado; en ambos casos se exigirá un monto mínimo del 20% del valor estimado de su propuesta con I.V.A. incluido.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso, copia certificada de la(s) modificación(es) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público de la propiedad del Estado Sección Comercio, y/o Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY), del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- En caso de personas físicas presentar copia del acta de nacimiento y copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- En ambos casos presentar constancia de situación fiscal actualizada (la cual no deberá ser mayor de 90 días de su expedición del SAT).
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria (positiva), con expedición no mayor a 30 días de la fecha de inscripción.

- CURP (Persona Física).
- Acta Constitutiva o poder notarial (Persona Moral).
- Licencia de funcionamiento del predio (debe coincidir con su domicilio fiscal)
- Recibo del pago de predial actualizado (debe coincidir con su domicilio fiscal)
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria (positiva), con expedición no mayor a 30 días de la fecha de inscripción.

- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas o personas físicas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados (Artículo 35 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán). Para que se acepte la inscripción y para cumplir con el párrafo anterior, el licitante deberá PRESENTAR UN ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, EN EL QUE RELACIONE LAS OBRAS EN VIGOR CON EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, anotando montos contratados, avances programados, avances físicos, avances financieros y fechas de inicio y término con la firma del contratista, del Subdirector del área que corresponda y del Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida, de manera que avalen los avances que se manifiestan. En caso de no tener obra con el Ayuntamiento también deberá manifestarlo mediante escrito en hoja membretada relacionando el número de la licitación en la que desea participar. Deberá presentar un escrito por cada una de las Subdirecciones del Ayuntamiento con los que tenga contrato en vigor (si fuere el caso). Se considera como un contrato en vigor, aquellos que no estén debidamente finiquitados o cuenten con algún trámite de pago pendiente por concluir.
- No se aceptarán las propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- La(s) moneda(s) en que deberán cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

CRITERIOS

- La adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento.
- El Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Obras Públicas efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para la resolución definitiva. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, quien dictará la resolución definitiva, el contrato se adjudicará a quien presente mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica buscando el máximo beneficio colectivo. Contra la resolución definitiva, el postor podrá apellorarse en los términos del título quinto de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Para todo lo no previsto en la presente licitación se estará a lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

- Las condiciones de pago son: El pago se realizará a través de estimaciones no mayores a un mes, de los trabajos ejecutados y se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las